

Bases sorteo "Cheques Gastro" por el Día de la Madre

1_ Objeto

Parque Principado, con domicilio en Autovía A-66, Km. 4,5, acceso a Santander, Paredes-Lugones, Siero, Asturias y provista de CIF nº H-74015751, ha decidido organizar el sorteo de celebración del Día de la Madre en el que repartirá 100 cheques gastro de 50€ para gastar en los restaurantes del centro comercio adheridos a la promoción. El sorteo estará abierto a la participación del 6 al 26 de abril de 2026. Los ganadores podrán hacer uso del regalo entre el lunes 27 de abril y el 10 de mayo de 2026.

Los participantes en la promoción aceptan íntegramente las presentes bases desde el momento en que participan en la misma. En caso de existir dudas o discrepancias en su interpretación, prevalecerá el criterio de los organizadores del concurso. Parque Principado se reserva el derecho de actualizar las presentes bases cuando concurren causas suficientes mediante su publicación en la web corporativa.

2_ Duración y participantes

La promoción, activa del 6 al 26 de abril de 2026, está dirigida a los socios del Club Parque Principado, mayores de edad, con su App descargada y que dispongan de los 4 permisos de la sección "Mi Perfil" activos y su teléfono y móvil verificado. Igualmente será necesario que dispongan de un teléfono móvil que soporte la tecnología con la que está desarrollada la App.

3_ Dinámica del juego

Los participantes deberán acceder en la App del Club Parque Principado a la sección de "Sorteos & Regalos" y activar el cupón correspondiente al presente sorteo. Se participará a través del correo electrónico vinculado y verificado en la App del Club. Se podrá participar una vez por socio.

Los participantes en este sorteo recibirán la confirmación de estar participando en el mismo a través de un correo enviado al email asociado a su cuenta de socio en la App de Parque Principado.

4_ Premios

El valor total de los premios a sortear será de 5.000€. Estará dividido en 100 ganadores finales que se llevarán uno de los 100 "Cheques Gastro" con valor de 50€ y que podrán ser canjeados entre el 27 de abril y el 10 de mayo.

En caso de que el importe total de la consumición sea inferior a 50 €, la diferencia no será reembolsada ni canjeable por dinero en efectivo, perdiéndose el importe no consumido. Si el importe de la consumición supera los 50 €, el ganador deberá abonar la diferencia directamente en el establecimiento en el momento de disfrutar del premio.

El listado de los restaurantes adheridos a la promoción en los que se podrá disfrutar del premio se publicarán en la web de Parque Principado antes de la finalización del sorteo y estarán impresos en el vale regalo que recibirán los ganadores.

Los participantes que resulten ganadores deberán recoger presencialmente su premio, en formato vale regalo, en el Punto de Información de Parque Principado, sin poder delegar esta acción a terceras personas, entre el lunes 27 de abril y el 10 de mayo. Lo podrán hacer de lunes a sábado entre las 10 y las 22 horas.

5_ Sorteo final

El sorteo se realizará el lunes 27 de mayo de 2026 entre todos los participantes que cumplan las condiciones aquí descritas y mediante una herramienta de selección aleatoria integrada en la plataforma de la App de Parque Principado. Habrá 100 ganadores y 100 suplentes.

Parque Principado publicará el listado de ganadores en la App del centro comercial. Igualmente contactará con los ganadores por teléfono y/o email el propio lunes 27 de mayo. Si en el plazo de 2 días laborales no logra contactar con los premiados, asignará el premio al siguiente suplente en la lista y así sucesivamente, pudiendo quedar desierto.

5_ Tratamiento de datos

El responsable del Tratamiento es la Comunidad de Propietarios PARQUE PRINCIPADO y las finalidades del mismo son la gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro. Los datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Le comunicamos que tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, a acceder, rectificar, portabilizar y suprimir sus datos así como a limitar u oponerse a su tratamiento a través de correo postal Autovía A-66 Km, 4.5 Paredes-Siero 33429 Asturias o a través de correo electrónico a info@parqueprincipado.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS" así como a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.